

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8679**      *SERVYDRIL, S.L.*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 549/11 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Manuel Ortega Mora contra la empresa Servydril, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Servydril, S.L., en situación de insolvencia Total por importe de 8309,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 10 de abril de 2012.- Secretario Judicial, don Salvador Díaz Molina.

ID: A120022003-1